



CERTIFICADO N° 60 /

El Sub Departamento de Sectores Vulnerables, dependiente del Departamento de Operaciones Habitacionales del SERVIU Región del Biobío, viene en certificar lo siguiente:

Revisados los antecedentes, se concluye que las viviendas que integran la **Población Villa San Pedro -CCSS Los Peumos**, de la comuna de **San Pedro de la Paz**, según Plano de Loteo archivado con el **N° 15** del año **1968**, y cuya inscripción matriz de dominio en favor de **la Corporación de la Vivienda (CORVI)** Región del Biobío, rola a **fojas 613 vta. N° 287** del año **1968** del Registro de Propiedad del Conservatorio de Bienes Raíces de **Coronel**, fueron construidas por este Servicio.

Se otorga el presente certificado para efectos de cumplir con el requisito de postulación señalado en la letra e.2) del artículo 21 del D.S. N° 255, (V. y U.), de 2006, que regula el Programa de Protección del Patrimonio Familiar; certificando en consecuencia, el Carácter de Vivienda Objeto del Programa de las unidades que integran este conjunto habitacional.-



Ingeniera Civil Industrial
Jefa Sub Depto. De Sectores Vulnerables

csl